SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

ID DOCUMENTO: XDlx36ZKUu Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, **(Ref. 2026/331)**, el puesto trabajo **Técnico Especialista Gestión de Espacios (Grupo III** bajo la dependencia de la **Unidad Técnica de Infraestructuras** y en última instancia del **Vicerrector de Economía** de la Universidad de Salamanca, por circunstancias de la producción con una duración de seis meses y jornada de mañana y tarde.
Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo III), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Conocimientos aplicables a la gestión de espacios e infraestructuras. **3 puntos**.
2. Conocimientos sobre supervisión y mantenimiento de instalaciones. **2 puntos**.
3. Conocimientos de gestión documental para la elaboración de procedimientos, normas y documentación técnica. **2 puntos**.
4. Competencias digitales y software de gestión. **2 puntos**.
5. Conocimientos básicos sobre prevención y seguridad en el funcionamiento de edificios e infraestructuras. **1 punto**.

Forma de acreditación: los conocimientos se acreditarán mediante certificados de cursos de formación, cartas de referencia, certificados de empresas o administraciones públicas, referencias en la memoria justificativa e informe de vida laboral..

MÉRITOS (40%):

1. Titulación universitaria en áreas relacionadas con las funciones del puesto de trabajo turismo, espacios culturales, gestión pública, ingeniería o infraestructuras. **2 puntos**. Forma de acreditación: título universitario a valorar (o solicitud de expedición de este).
2. Experiencia en gestión de instalaciones o equipamientos públicos, preferentemente en Universidades o Centros culturales. **2 puntos**. Forma de acreditación: experiencia profesional, informe de vida laboral, certificados de empresa, memoria justificativa o acreditación de servicios prestados.
3. Formación y experiencia en organización de eventos o actividades institucionales. **2 puntos**. Forma de acreditación: experiencia profesional, informe de vida laboral, certificados de empresa, memoria justificativa, cursos de formación, acreditación de servicios prestados.
4. Formación en prevención de riesgos laborales o seguridad en edificios. **2 puntos**. Forma de acreditación: cursos de formación, habilitaciones o acreditación de servicios prestados).
   Se podrá acreditar mediante cursos de formación específica y entrevista personal.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	21-04-2026 12:24:21

ID DOCUMENTO: XDlx36ZKUu
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

5. Manejo avanzado de herramientas ofimáticas en general y de gestión de reservas en particular. **1 punto**. Forma de acreditación: experiencia profesional, informe de vida laboral, certificados de empresa, memoria justificativa, cursos de formación, acreditación de servicios prestados.
6. Manejo de herramientas de diseño gráfico o creación de contenidos. **1 punto**. Forma de acreditación: experiencia profesional, informe de vida laboral, certificados de empresa, memoria justificativa, cursos de formación, acreditación de servicios prestados).

FUNCIONES:

1. Colaboración en la gestión de los espacios e infraestructuras existentes en las facultades, institutos, centros y otros edificios de la Universidad de Salamanca para su uso tanto por la Comunidad Universitaria como por otras instituciones y usuarios.
2. Recepción de solicitudes, evaluación de estas, asignación de espacios, coordinación de la ocupación, preparación de presupuestos y facturación si fuera el caso.
3. Soporte en la atención a la Comunidad Universitaria y demás usuarios y entidades externas durante el proceso de solicitud y utilización de los bienes inmuebles e infraestructuras de la Universidad de Salamanca.
4. Supervisión y control del correcto uso de los espacios, resolución de incidencias que puedan ocasionarse. Colaboración para mantener los mismos en prefecto estado de utilización incluyendo propuesta de mejoras y mantenimientos necesarios.
5. Elaboración de procedimientos y documentación técnica relacionada con la gestión y uso de los espacios.
6. Manejo de programas informáticos de gestión de espacios, gestión administrativa y económica de los mismos.
7. Elaboración de materiales, contenidos y recursos gráficos para la gestión y promoción institucional de edificios e infraestructuras de la Universidad de Salamanca.
8. Soporte para garantizar en todo momento la seguridad e integridad de los espacios e infraestructuras
9. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas,** de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://ptgas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	21-04-2026 12:24:21